



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS**ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Juan Luis Jiménez Rodríguez (43122896P) y Santiago Jiménez Rodríguez (4131490T).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Volumen máximo anual: 42.658 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 8,23 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 504. Parcela: 9.
Coordenadas: X*= 327060, Y= 4417763.

Número captación: 2. Término: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 504. Parcela: 9.
Coordenadas: X*= 327676, Y= 4417540. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 504. Parcelas: 9, 10 y 40152.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Calera y Chozas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 250261/02. (Referencia Alberca 124/2002).

En Toledo a 17 de noviembre de 2014.–El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.

N.º I.-473